

***Acuerdo de 17 de enero, por el que se concede licencia al
Prefecto de Granada.***

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Unico—Concédese licencia para separarse, hasta por cuatro meses, de la Prefectura y Subdelegación de Hacienda del departamento de Granada, al señor Coronel don Eduardo Montiel; quien deberá entregar la oficina de su cargo con las formalidades debidas, cuando comience á hacer uso de la licencia, al Alcalde 1º de aquella ciudad.

Comuníquese—Managua, enero 17 de 1878—Chamorro—El Ministro de Gobernación—Duarte.
